ALCALDÍA MUNICIPAL
SALAMÁ, OLANCHO
Honduras C.A.
Tel. 2754-9405
salammunicipalidad@yahoo.es

NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Departamento de Tesorería Municipal de Salamá Olancho en uso de sus facultades que le confiere la ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de octubre del 2024 hubo **contrataciones de personal.**

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Salamá departamento de Olancho a los 31 días del mes de octubre del 2024.

ALCALDIA MUNICIPAL
TESORERIA
SALAMÁ, OLANCHO, HONDURAS, C.A.

Jasler Obed Montoya Garrido
Tesorero Municipal

Scanned with CamScanner

ALCALDIA MUNICIPAL
Salamá, Olancho
Honduras C.A.
Tel.2 754-94-05
salammunicipalidad@yahoo.es

CONTRATO DE SERVICIO TEMPORAL

Nosotros, **Juan José Argueta Menocal** con identidad: 1516-1969-0079, mayor de edad, casado(a), del domicilio de Salamá actuando en condición de Alcalde Municipal y quien en adelante y para fines de este contrato me denominaré La Alcaldía Municipal y Yo **Cristóbal Ariel Matute Meza**, en nombre y representación propia, mayor de edad Soltero, con identidad N° **1516-1995-00106** y del domicilio de Salamá, Departamento de Olancho y para efectos de este contrato me denominaré como "el Contratado"; hemos convenido en celebrar el presente contrato de servicio de acuerdo a lo establecido en las siguientes cláusulas:

1ª OBJETIVOS DEL CONTRATO: La Alcaldía Municipal dispone contratar los servicios del contratado en calidad de **Empleado Temporal** en el cargo de **Técnico de Catastro Municipal**, cuyas funciones y responsabilidades generales y específicas de Acuerdo al trabajo de catastro.

2ª MODALIDAD DEL CONTRATO: Dadas las características temporales y tiempo específico de este contrato, el contratado **no adquiere** condición de empleo permanente.

3ª DURACIÓN, VIGENCIA DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para estos efectos el contratado prestará sus servicios a la Alcaldía Municipal, durante el período comprendido del **01 de Octubre al 31 de Diciembre del año 2024**, cuya jornada de trabajo semanal será de Lunes a Viernes con un horario de 8: 00 AM a 4: 00 PM.

4ª MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, La Alcaldía Municipal Pagara la Cantidad de Lps.**7, 500.00** (Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos) siendo su pago en forma mensual.

5ª DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

- El contratado se compromete a cumplir con sus funciones y responsabilidades de acuerdo a lo estipulado en este contrato y conforme a lo establecido en el Manual de Operaciones de la Alcaldía. Dar buen uso y manejo al equipo de trabajo el asignado en caso de extravió o Perdida de Cualquier Equipo o herramienta

Scanned with CamScanner

6ª DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO: Este contrato se podrá rescindir por las siguientes causas:

1- El incumplimiento de las funciones y responsabilidades, estipuladas en este Contrato y el Manual de Operaciones, serán causa de retiro inmediato conforme a los establecido en las leyes: a) La ausencia a sus labores por tres días consecutivos sin justificación alguna; b) Presentarse a su trabajo en condiciones inapropiadas; c) La falta de cumplimiento justificado por sus tareas mensuales en la fecha y /o períodos estipulados, como: El informe sistemático de las tareas o metas propuestas y las realizadas, reporte e informe de actividades, informe de visitas o cualquier otra actividad relacionada .

7ª DEL DOMICILIO. Las partes contratantes acuerdan determinar cómo domicilio el Municipio de Salamá donde funciona la Alcaldía Municipal y someterse a la jurisdicción civil del Departamento de Olancho para dirimir cualquier controversia.

8ª DE LA ACEPTACIÓN Y FIRMA DE EL CONTRATADO: Leído que fue el presente contrato, lo encontramos conforme y en fe de lo cual firmamos en dos tantos del mismo tenor, en la oficina de la Alcaldía Municipio de Salamá a los 01 días del mes de Octubre del año 2024.

ALCALDIA MUNICIPAL
ALCALDE
SALAMA, OLANCHO, HONDURAS, C.A.

Juan José Argueta Manocal
Alcalde Municipal

Cristóbal Ariel Matute Meza
Contratado
1516-1995-00106

Scanned with CamScanner

RNP

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE / *FORENAME*

CRISTOBAL ARIEL

APELLIDO / *SURNAME*

MATUTE MEZA

FECHA DE NACIMIENTO / *DATE OF BIRTH*

16-03-1995

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / *ID NUMBER*

1516 1995 00106

NACIONALIDAD / *NATIONALITY*

HND

FECHA DE EXPIRACIÓN / *DATE OF EXPIRY*

16-03-2031

LUGAR DE NACIMIENTO / *PLACE OF BIRTH*

HONDURAS

RNP

3400000001652366

DOMICILIO / *ADDRESS*

SALAMA
OLANCHO

COMISIONADOS PROPIETARIOS

I<HND0018145087<<<<<<<<<<<<<<<
9503168M3103164HND<<<<<<<<<<<6
MATUTE<MEZA<<CRISTOBAL<ARIEL<<

Scanned with CamScanner